PLAN DE RESPUESTA Y RELANZAMIENTO COMERCIAL

La Unión Europea y España están preparadas para proteger y defender a sus empresas y a sus trabajadores del shock comercial desatado por Estados Unidos mediante una respuesta rápida, unida y proporcionada. Ni España ni la UE desean escalar el conflicto y consideran que un diálogo sincero permitiría abordar preocupaciones comunes a ambos socios. Sin embargo, ante las actuaciones anunciadas por la Administración estadounidense, es necesario articular una respuesta eficaz que atienda a los intereses de nuestros sectores económicos y colectivos afectados.

El Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno de España se desplegará de forma inmediata y preventiva. Complementará la actuación europea empleando varios instrumentos del Estado. Se persigue un doble objetivo: proteger a trabajadores y a empresas, y relanzar la actividad en los sectores afectados mediante una modernización de sus negocios y una salida a nuevos mercados internacionales siguiendo el principio de la Autonomía Estratégica Abierta.
El Plan movilizará 7.400M€ en nuevos recursos financieros y aprovechará otros 6.700 millones de instrumentos ya existentes. Además, el Gobierno promoverá la creación de un nuevo fondo europeo de ayuda a los sectores más afectados, y la ratificación prioritaria del acuerdo con MERCOSUR, como gran mercado y aliado estratégico.

El diálogo con los agentes sociales, los grupos parlamentarios y las Comunidades Autónomas será una pieza esencial del plan. Las acciones serán coordinadas por La Comisión Interministerial para la Respuesta y el Relanzamiento Comercial, presidida por el ministro de Economía, Comercio y Empresa.

1. RED DE PROTECCIÓN Y AYUDA INMEDIATA AL TEJIDO PRODUCTIVO

- Activación de todos los mecanismos disponibles para prestar apoyo a las empresas en los sectores afectados por los aranceles de EE.UU., así como facilitar el mantenimiento del empleo.

- Activación de mecanismo RED para empresas en dificultades por los aranceles, en sectores más expuestos y afectados.

- Línea ICO de avales, dotada con 5.000 M€ para facilitar el acceso a financiación que favorezca el mantenimiento de la actividad productiva y el empleo por parte de empresas afectadas por aranceles.

- Línea ICO de financiación intermediada, dotada con 1.000 M€, para financiar lasnecesidades de circulante o de inversión de las empresas, incluidas PYMEs.

- Plan MOVES III, 400M€, de incentivos a la adquisición de vehículos eléctricos y despliegue de infraestructura de recarga.

- Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, 200M€: préstamos en condiciones favorables o participación en capital para instalación o modernización de plantas o procesos productivos.

2. MEDIDAS PARA LA RECONVERSIÓN DE NUESTRA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EL IMPULSO DE SU INTERNACIONALIZACIÓN

- Reorientación de parte de la capacidad productiva excedente como consecuencia del shock arancelario o de procesos estructurales de transformación. Este proceso incluirá la necesaria transferencia de conocimiento entre sectores productivos.

- Recanalización de fondos del Plan de Recuperación, hasta 5.000M€, para acompañar al tejido productivo en su proceso de transformación, en particular, a través de la facilidad ICO-empresas y emprendedores, Fondo de Coinversión y Fondo de Resiliencia Autonómica. Estas herramientas facilitarán desde la rehabilitación energética de instalaciones, hasta la adaptación

tecnológica y la adquisición de nueva maquinaria para impulsar la competitividad industrial.

- Financiación CESCE en seguros de crédito a la exportación, hasta 2.000M€. Además, las operaciones CESCE se pueden complementar con la cobertura del riesgo de tipo de interés del instrumento CARI.

- Instrumentos de apoyo a la internacionalización, hasta 500 M€, incluyendo la reserva de fondos de FIEX, FONPYME, FIEM y ECOFIEM.

- Plan ICEX de relanzamiento: plan específico de acompañamiento a los sectores afectados por el nuevo escenario comercial, tanto para afianzar su posicionamiento en el mercado estadounidense como para facilitar su acceso a nuevos mercados. Lanzando una apuesta decidida por los grandes activos de las empresas españolas en el exterior.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN ADICIONALES

RESPUESTA EUROPEA

Para complementar las medidas ya articuladas y complementar los nuevos esfuerzos, el Gobierno promoverá la puesta en marcha de medidas adicionales a nivel europeo.

- Creación de un fondo europeo de apoyo a los sectores afectados, financiado con la recaudación obtenida por los aranceles impuestos en concepto de reequilibrio.

- Búsqueda y promoción de acuerdos comerciales, priorizando la ratificación del acuerdo con Mercosur, además del refuerzo con socios estratégicos, con el objetivo de crecer en mercados alternativos a los tradicionales para garantizar la demanda y reforzar la autonomía estratégica.

- Activación de un marco temporal de Ayudas de Estado que dote de flexibilidad a las medidas de apoyo nacionales, garantizando un level playing field.

- Elaboración de un Plan de Acción urgente para eliminar la fragmentación en el mercado europeo y reducir costes en los 6 sectores más directamente afectados por las medidas (agroalimentario, vehículos, acero, sector farmacéutico, maderas y semiconductores). Se pondrían en marcha medidas específicas en un plazo máximo de 6 meses en los mercados de países dispuestos a avanzar juntos en el marco del European Competitiveness Lab.

COORDINACIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES

- Compromiso de transparencia y diálogo parlamentario con una comparecencia inmediata y de frecuencia trimestral del ministro de Economía, Comercio y Empresa en el Congreso de los Diputados e intercambio continuado con los grupos parlamentarios.

- Articulación del diálogo social a través de grupos de trabajo sectoriales con las empresas y agentes sociales que se están viendo afectados. Estos grupos, inspirados en la experiencia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se reunirán regularmente para intercambiar información, analizar impactos y necesidades, y proponer medidas de apoyo para empresas y trabajadores.

- Convocatoria inmediata y con frecuencia trimestral del Consejo Interterritorial de Internacionalización, para garantizar la participación de las Comunidades Autónomas además de los agentes sociales.

- Constitución de la Comisión Interministerial para la Respuesta y el Relanzamiento Comercial, presidida por el ministro de Economía, Comercio y Empresa. La comisión velará por la adecuación del plan a las necesidades y prioridades que puedan ir surgiendo en un contexto cambiante.

CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

La respuesta se completa con la activación de una campaña de comunicación que ayudará a la población a conocer los desafíos a los que se enfrenta el tejido económico español y contribuirá a apoyar el consumo de aquellos productos con valores y origen genuinamente europeos.

DESGLOSE PROVISIONAL

RED DE PROTECCIÓN Y AYUDA INMEDIATA A NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO

- Línea ICO de avaleS* 5.000 M€*
- Línea ICO de financiación intermediada 1.000 M€
- Plan MOVES III* 400 M€*
- Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva 200 M€

Activación de mecanismo RED para empresas afectadas. Est. Pendiente.

MEDIDAS PARA LA RECONVERSIÓN DE NUESTRA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EL IMPULSO DE SU INTERNACIONALIZACIÓN

Recanalización de fondos del Plan de Recuperación 5.000 M€

Financiación CESCE en seguros de crédito a la exportación* 2.000 M€*

Instrumentos de apoyo a la internacionalización 500 M€

Plan ICEX de relanzamiento*

Est. Pendiente.*

TOTAL NUEVA FINANCIACIÓN* 7.400 M€*

TOTAL INSTRUMENTOS REDIRIGIDOS 6.700 M€

TOTAL MOVILIZADO 14.100 M€

* Financiación nueva